



NOTA ACLARATORIA

INV26-0043 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE VIDA PARA LA E.M. N°6 DEL PUERTO DE PALMA

En relación con el Cuadro de Características del expediente de suministro y obra “Suministro e instalación de línea de vida para la E.M. n°6 del puerto de Palma ”, en el apartado 22, *Documentación a presentar*,

Donde dice:

SOBRE C

1. Proposición económica (Se adjuntará en el Sobre C dentro del criterio “Precio”)

El licitador deberá aportar la tabla con los precios propuestos para cada una de las partidas indicadas. La documentación se aportará en dos formatos: un PDF (firmado digitalmente) y el propio archivo en excel.

El precio ofertado para cada una de las partidas se mantendrá invariable a lo largo de la duración del contrato, prórrogas incluidas.

2. Plazo de garantía (Se adjuntará en el Sobre C dentro del criterio “plazo de garantía”)

El licitador aportará un documento PDF firmado digitalmente con el valor de plazo de garantía ofertado.

Debe decir:

SOBRE C

1. Proposición económica (Se adjuntará en el Sobre C dentro del criterio “Precio”)

El licitador deberá aportar un documento PDF firmado digitalmente con el precio de ejecución de los trabajos indicados.

2. Plazo de garantía (Se adjuntará en el Sobre C dentro del criterio “plazo de garantía”)

El licitador aportará un documento PDF firmado digitalmente con el valor de plazo de garantía ofertado.



Se **ELIMINA** el punto de Requerimiento de documentación antes de la adjudicación en lo relativo a medios técnicos y humanos.

Esta corrección tiene carácter vinculante para todos los licitadores y se integra en la documentación contractual del expediente.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, en Palma, a 17 de julio de 2026.